

E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA

NIT 826002963-3

Pisba - Boyacá C.P. 155500

UNIDAD INICIAL



Fecha: 10/02/2026

Comprobante de Egreso No. 25

C.C./NIT. : 1143344964 Beneficiario : JOWAR DAVID COTA YODERA
 Cta. Cte. No. : 0841003938
 Banco : BBVA COLOMBIA - Operación Equipos Básicos de Salud - Resolución 1033/2024
 Referencias : CDP : 20260011, CRP : 20260008, OP : 25
 : PAGO 1/4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO PARA DESARROLLAR
 ACTIVIDADES DE OPERACIONES DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA ESE
 Concepto NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA CTO No 008-2026 T-4 MESES

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
249054	Honorarios	5.500.000,00	
111006	Cuenta de ahorro		5.500.000,00
Total Documento:		5.500.000,00	5.500.000,00

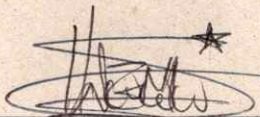
TOTAL : CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (5.500.000,00)

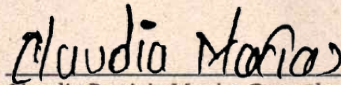
CHEQUES

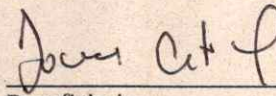
Número	Chequera	Beneficiario	Valor
Virt.EBS170	Operación Equipos Básicos de Salud - JOWAR DAVID COTA YODERA		5.500.000,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1719	2450209930101-123227		5.500.000,00
Servicios Personales Atención Primaria en Salud APS MSPS vig. actual - FTE: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON			
Total Rubros			5.500.000,00


 Narley Emilce Maldonado Maldonado
 Tesorera


 Claudia Patricia Macías Granados
 Gerente


 Beneficiario

1.143.344.964
 C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1056436204

E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA

NIT 826002963-3

Pisba - Boyacá C.P. 155500

UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

26/02/2026

Fecha : 10/02/2026

Orden de Pago No. 25

C.C./NIT. : 1143344964
Beneficiario : JOWAR DAVID COTA YODERA
Referencias : CDP : 20260011, CRP : 20260008
Descripción : CAU 1/4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MEDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA LA ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA CTO No 008-2026 T-4 MESES

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	5.500.000,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	5.500.000,00
Descuentos	Valor
Total Descuentos	0,00
Neto a Pagar	5.500.000,00

TOTAL : CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (5.500.000,00)**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

Registro : 20260008

Fecha : 06/01/2026

ID	Código	Descripción	Valor
1719	2450209930101-123227	Servicios Personales Atención Primaria en Salud APS MSPS vig. actual - FTE: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	5.500.000,00

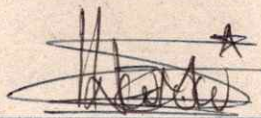
TESORERÍA

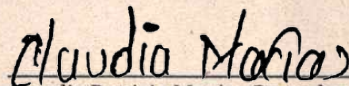
Cheque No. :

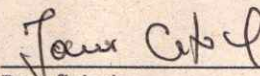
Fecha :

Banco :

0841003938 - Operación Equipos Básicos de Salud - Resolución 1033/2024 BBVA COLOMBIA


 Narley Emilce Maldonado Maldonado
 Tesorera


 Claudia Patricia Macías Granados
 Gerente


 Beneficiario

1143344964
 C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1056436204



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA
NIT: 826002963-3
"Su salud, nuestro compromiso"

ACTA PARCIAL N.01 DEL CONTRATO CPS N°. 008 DE 2026

CONTRATANTE	E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA
NIT	826.002.963-3
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS
CEDULA DE CIUDADANIA	46.370.044 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR	NARLEY EMILCE MALDONADO MALDONADO
CC	1.056.436.204 de Pisba
CONTRATISTA	JOWAR DAVID COTA YODERA
CC	1.143.344.964 DE CARTAGENA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE OPERACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA
VALOR INICIAL	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000)
VALOR CON ADICIONES	N/A
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) DE ENERO DEL 2026 AL CINCO (05) DE MAYO DEL 2026
PLAZO CON ADICIONES	N/A
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CINCO (05) DE MAYO DEL 2026

La suscrita SUPERVISORA del contrato anteriormente identificado, se reúne con el contratista, con el fin de verificar la ejecución parcial del contrato de prestación de servicios N.º CPS-008-2026, que comprende el periodo del seis (06) de enero al cinco (05) de febrero lo siguiente:

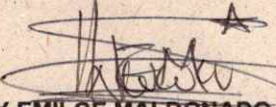
1. Que el contrato se ha venido ejecutando de manera oportuna y que no existe ninguna circunstancia que esté afectando el correcto desarrollo de este.
2. Que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas entre las partes.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la suscrita supervisora, recomienda a la Gerencia, realizar el pago correspondiente al periodo certificado, conforme al siguiente

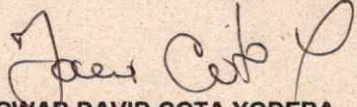
BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.000.000	\$ 0
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	\$0.00	\$ 5.500.000
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS	\$0.00	\$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0.00	\$ 16.500.000
SUMAS IGUALES	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000

4. Que ambas partes manifiestan haber leído en su totalidad el contenido del acta de pago, indicando expresamente que lo comprenden en su integridad y lo aceptan en todos sus términos.

En constancia de lo anterior, las partes firman la presente acta el día cinco (05) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


NARLEY EMILCE MALDONADO MALDONADO
Supervisor.


JOWAR DAVID COTA YODERA
Contratista E.S.E
C.C. N° 1.143.344.964 de Cartagena

REPORTE DE ACTIVIDADES 2026

El presente documento corresponde al reporte de actividades al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 008 - 2026 celebrado entre la ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA, NIT.826002963-3, R/L CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS - GERENTE y JOWAR DAVID COTA YODERA

DATOS BASICOS DEL INFORME					
FECHA DE PRESENTACION		05	02	2026	No. 01
PERIODO DE PRESTACION DEL INFORME		DESDE EL SEIS (06) DE ENERO HASTA EL CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS			
CONTRATANTE	CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS				
CONTRATISTA	JOWAR DAVID COTA YODERA				
C.C. No.	1.143.344.964 DE CARTAGENA				
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE OPERACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA.				
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000)				
FECHA DE INICIO	06 de enero del 2026				
FECHA DE TERMINACION	05 de mayo del 2026				
PLAZO	DESDE EL SEIS (06) DE ENERO HASTA EL CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS				
SUPERVISOR/INTERVENTOR	NARLEY EMILCE MALDONADO MALDONADO				

% de ejecución en Tiempo	NA	Cumple Seguridad y parafiscales	si	no
			X	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% CUMPLIMIENTO	VERIFICACION/ SOPORTE	OBLIGACIONES PENDIENTES
1. Realizar valoración integral en salud por momento del curso de vida.	NA	Se realizan valoraciones por curso de vida durante el periodo comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero del 2026	
2. Realizar Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo	NA	Se realizan controles a pacientes crónicos y valoraciones por curso de vida	
3. Educación para la salud individual y familia	NA	Se realiza educación individual y grupal a pacientes y grupo familiar	
4. Realizar Consulta de orientación familiar	NA	Se realizan consultas de orientación familiar en vereda aguablanca, platanales y Miraflores	
5. Brindar Asesoría y provisión anticonceptiva.	NA	Se brinda asesoría y control de planificación familiar en el micro territorio 01 y 04	
6. Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos.	NA	Se realiza prescripción de medicamentos a pacientes crónicos	
7. Prestar atención prenatal.	NA	No se realizaron consultas de control prenatal	

8. Realizar Tamizaje de cáncer de cuello uterino	NA	No se realizaron tamizajes de cáncer de cuello uterino	
9. Realizar Tamizaje de riesgo cardiovascular	NA	Se solicitan tamizajes de riesgo cardiovascular a pacientes mayores de 18 años	
10. Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio	NA	Se realiza plan de trabajo y cronograma del mes de diciembre	
11. Planeación de la operación mensual por perfil.	NA	Se realiza la planeación de las actividades del mes	
12. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio.	NA	Se realizo mapeo del territorio	
13. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	NA	Se realizan dispositivos médicos asignados para la realizar tamizajes cardiovasculares	
14. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores	NA	Se realizan planes de cuidado a las familia visitadas durante el periodo comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero del 2026	
15. Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.	NA	Se realiza educación en salud a los grupos de familias intervenidos	
16. Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.	NA	Se realiza educación en salud individual, grupal a los grupos comunitarios, intervenidos	
17. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y	NA	Se realiza educación en salud individual, grupal a los grupos comunitarios, intervenidos	

promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida			
18. Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina.	NA	Se identifican, se tratan y se ordenen faltantes según resolución 3280	
19. Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.	NA	Se cumple al 100%	
20. Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.	NA	Se realiza educación en salud individual, grupal a los grupos comunitarios, intervenidos	
21. Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda- barrio donde operen los equipos básicos de salud	NA		
22. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina.	NA	Se realizan jornadas de toma de laboratorios en las veredas para facilitar el acceso a los servicios en salud el día 03/02/2026 a pacientes de eapb nueva eps	
23. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	NA	Se realiza demanda inducida a servicios de odontología, y otros servicios especialistas	
24. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	NA	Durante el periodo comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero del 2026 no se realizó traslado de pacientes	

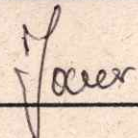
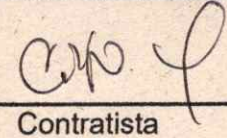
25. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	NA	Se cumple al 100%	
26. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	NA	Se realiza educación en salud individual, grupal a los grupos comunitarios, intervenidos	
27. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades	NA	Se informa a cada grupo familiar sobre portafolio de servicios prestados en la institución	
28. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	NA	Se realiza canalización a los que presta la institución	
29. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores	NA	Se garantiza acceso efectivo a servicios de salud prestados en el territorio por equipos básicos	
30. Realizar la consulta de RPYMS. así como la de programas especiales asignadas a la ESE, y su diligenciamiento en ROCKY 15) Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	NA	Se realiza diligenciamiento de historias clínicas en ROCKY	
31. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo.	NA	Se cumple al 100%	
32. Hacer entrega de soportes solicitados según especificación técnica por actividad.	NA	Se cumple al 100%	
33. Hacer entrega de los soportes de medio físico y magnético al supervisor del contrato.	NA	Se cumple al 100%	
34. Entregar información solicitada de avances según solicitud del ministerio de salud.	NA	Se cumple al 100%	

35. Dar estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad	NA	Se cumple al 100%	
36. Dar estricto cumplimiento al manejo de los residuos hospitalarios y similares.	NA	Se cumple al 100%	
37. Diligenciar los registros institucionales.	NA	Se cumple al 100%	
38. Reportar todo evento adverso presentado en su área.	NA	Se cumple al 100%	
39. Reportar de manera oportuna todo lo inconsistencia, dificultad presentada en su área, de igual manera deberá reportar alteraciones en equipos biomédicos a su cargo, con -el fin de que no genere traumatismo en la presentación de los servicios, dicho reporte deberá realizarlo al encargado del almacén	NA	Se cumple al 100%	
40. Prestar los servicios con respeto confidencialidad discrecionalidad.	NA	Se cumple al 100%	
41. Acogerse y tener adherencia a los documentos de habilitación y de sistema obligatorio de garantía de calidad	NA	Se cumple al 100%	
42. Planear oportunamente necesidades del servicio, las cuales deberán notificarle al jefe de área.	NA	Se cumple al 100%	
43. Las demás que la Gerencia determine para el desarrollo del proceso	NA	Se cumple al 100%	
44. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	NA	Se cumple al 100%	
45. Dar cumplimiento a las actividades de su campo de acción estipuladas en el Contrato.	NA	Se cumple al 100%	
46. Radicar el informe de ejecución de las actividades para la realización del respectivo pago	NA	Se cumple al 100%	

El Supervisor del contrato certifica que las actividades asignadas y/o desarrolladas por el Contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado, por esta razón se procede a autorizar el correspondiente pago por el periodo comprendido entre el 06 de enero al 05 de febrero de 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.500.000), dando con ello cumplimiento a la forma de pago pactada. El Contratista certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social integral numero de la planilla 6001240420 (salud, pensión y riesgos laborales). Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

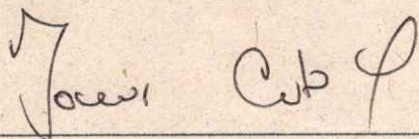
Declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al SGSS para el mes de enero, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato CPS-008-2026 objeto de pago en el desembolso mencionado.

 
Contratista

ANEXOS

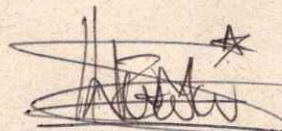
1. Cuenta de Cobro
2. Planilla de Pago de Seguridad Social del Mes Servicio Prestado
3. Certificación de Manifestación de Ingresos y Retenciones Art. 1 Decreto 1070
4. Certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018, no superiores a 1 mes.

Nota: Por favor anexar evidencias fotográficas



Contratista

Jowar David Cota Yodera
C.C No 1.143.344.964 de Cartagena

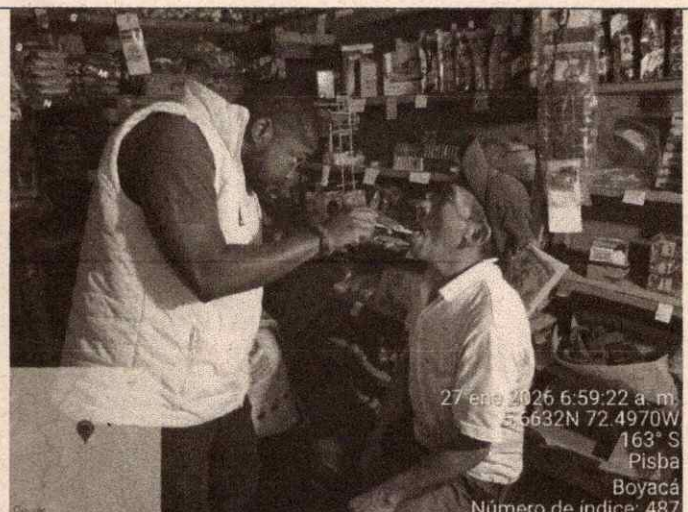


Supervisor

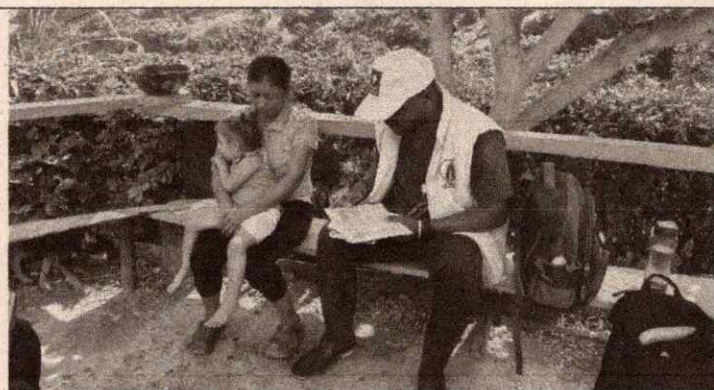
Narley Emilce Maldonado Maldonado
C.C. 1.056.436.204 de Pisba



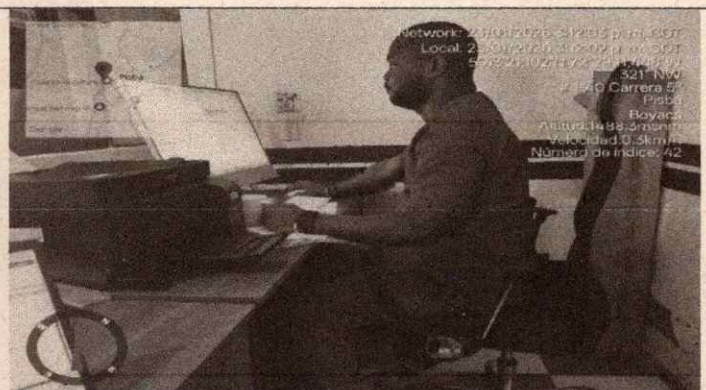
DESCRIPCIÓN GRAFICA 1: Salida a vereda aguablanca y platanales con equipos básicos 28/01/2026



DESCRIPCIÓN GRAFICA 2: Atención integral a paciente crónico en vereda platanales 27/01/2026



DESCRIPCIÓN GRAFICA 3: Atención integral en vereda Platanales (22/01/2026)



DESCRIPCIÓN GRAFICA 4: Cargue de historias clínicas a plataforma Rocky S.A (23/01/2026)

PLAN DE TRABAJO ENERO

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - EBS								
PLAN DE TRABAJO MENSUAL POR PERFIL								
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:								
E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL ROSARIO DE PISBA								
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD:								
82400263-2								
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO:								
T001								
HOMBRE DEL PROFESIONAL:								
JOWAR DAVID COTA YODERA								
ACTIVIDADES	FECHA DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES / NOVEDADES
TRABAJO DE CAMPO MEDICINA Y PSICOLOGIA VEREDA PLATANALES	20/01/2026	6:00AM	PROFESIONAL DE MEDICINA	JOWAR DAVID COTA YODERA	3045510790	VEREDA PLATANALES	MT001	
TRABAJO DE CAMPO MEDICINA Y PSICOLOGIA VEREDA MIRAFLORES	21/01/2026	6:00AM	PROFESIONAL DE MEDICINA	JOWAR DAVID COTA YODERA	3045510790	VEREDA MIRAFLORES	MT004	
TRABAJO DE CAMPO MEDICINA Y ENFERMERIA VEREDA AGUABLANCA	22/01/2026	6:00AM	PROFESIONAL DE MEDICINA	JOWAR DAVID COTA YODERA	3045510790	VEREDA AGUABLANCA	MT001	
TRABAJO DE CAMPO MEDICINA VEREDA TOBACA	23/01/2026	6:00AM	PROFESIONAL DE MEDICINA	JOWAR DAVID COTA YODERA	3045510790	VEREDA TOBACA	MT004	
CARGUE DE HISTORIAS CLINICAS A PLATAFORMA ROCKY	24/01/2026	8:00AM	PROFESIONAL DE MEDICINA	JOWAR DAVID COTA YODERA	3045510790	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	NA	
TRABAJO DE CAMPO MEDICINA VEREDA PLATANALES	27/01/2026	6:00AM	PROFESIONAL DE MEDICINA	JOWAR DAVID COTA YODERA	3045510790	VEREDA PLATANALES	MT001	

PISBA – BOYACA 05 DE FEBRERO DE 2026

CUENTA DE COBRO N° 01

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 06 DE ENERO DE 2026 AL 05 DE
FEBRERO DE 2026**

LA ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA

NIT: 826.002963-3

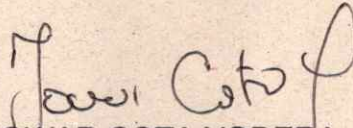
DEBE A:

JOWAR DAVID COTA YODERA

**CC. 1.143.344.964 EXPEDIDA EN
CARTAGENA**

**LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
(\$5.500.000) M/CTE**

**POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 008, CUYO
OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA
DESARROLLAR ACTIVIDADES DE OPERACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD
PARA LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA.**


JOWAR COTA YODERA
CC. 1143344964 DE
CARTAGENA

Teléfonos: 3214160307; 3203189093; 3144369704

Correo: esedepisbaboyaca2018@gmail.com - gerencia@esenuestrasenoradelrosario-pisba-boyaca.gov.co

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 522.600
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1143344964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOWAR DAVID COTA YODERA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PISBA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TELÉFONO: 3045518
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6001240420	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN: MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 28327850

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002297390	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 293.400
SUBTOTAL:					1	\$ 293.400
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 229.200
SUBTOTAL:					1	\$ 229.200

VALOR SIN MORA:	\$ 522.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 522.600



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOWAR DAVID COTA YODERA identificado con CC. 1143344964 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA
Tipo y Numero de Documento	NI - 826002963

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/01	Fecha inicio contrato	2026/01/06
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/05/05
Riesgo	3	Código actividad económica	3861001 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC31012026J1143344964Y5533239**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Pisba, 05 de febrero de 2026

Señora
NARLEY EMILCE MALDONADO MALDONADO
Tesorera
ESE Nuestra Señora del Rosario de Pisba

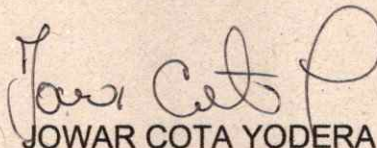
**Ref. CERTIFICADO PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY
1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.**

Yo, JOWAR DAVID COTA YODERA identificada con cedula de ciudadanía N° 1143344964 de Cartagena, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 art. 383 del Estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del ET, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales NO "he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos 90 días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art. 383 ET)

De la misma manera en el momento en el que contraté no vinculé más de un trabajador asociado a mi actividad económica y en caso de realizarlo me comprometo a informar.

Dado en Pisba a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.


JOWAR COTA YODERA
CC. 1143344964 DE
CARTAGENA

Teléfonos: 3214160307; 3203189093; 3144369704
Correo: esedepisbaboyaca2018@gmail.com - gerencia@esenuestrasenoradelrosario-pisba-boyaca.gov.co



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOWAR DAVID COTA YODERA identificado(a) con CC 1143344964 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	16/01/2026
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA
Categoría:	A

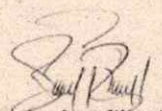
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A